



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia y garante de la paz social"



### NOTIFICACIÓN POR BOLETÍN ELECTRÓNICO

JUICIO LABORAL.  
EXPEDIENTE NÚMERO: 145/22-2023/JL-I.

#### • INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (TERCERO INTERESADO)

En el expediente laboral número 145/22-2023/JL-I, formado con motivo de la **Procedimiento Ordinario Laboral**, promovido **Julissa Guadalupe Yanez Tun** en contra de 1) **Copizza S. de R.L. de C.V.**; con fecha **29 de octubre de 2024**, se dictó un proveído que en su parte conducente dice:

**"... JUZGADO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SEDE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A VIENTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**Vistos:** 1) Con el estado procesal que guarda este expediente; 2) del oficio no. 124/C.A.C./S.T./24-2025, de fecha 15 de octubre de 2024 suscrito por la Licda. Gabriela Zdeyna Toledo Jamit Secretaria Técnica de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se aprueba el monto de honorarios a favor de la Licenciada Giralda Quiñones Flores por la cantidad de \$4,000.00. **En consecuencia, se provee:**

#### **PRIMERO: Toma de evidencias y referencias.**

Se hace saber a la Licenciada Giralda Quiñones Flores, que la fecha para la toma de referencias y evidencias será el **08 de noviembre de año en curso a las 11:00 horas**, de manera que, se requiere a la ciudadana **Julissa Guadalupe Yanez Tun** para que en la fecha y hora citada se presente ante el despacho de este juzgado para la realización de la toma de muestras de su firma, la cual servirá como base para la elaboración del dictamen correspondiente.

#### **SEGUNDO: Notificaciones.**

Toda vez que las partes del presente juicio ha solicitado la asignación del buzón electrónico a través del cual reciben todas las notificaciones, incluyendo las personales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 742 bis de la Ley Federal del Trabajo notifíquese el presente proveído por medio del buzón electrónico.

#### **TERCERO: Acumulación.**

Con fundamento en las fracciones VI y XI del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, inténgrese a este expediente la documentación descrita en el apartado de vistos del presente proveído, para que obren conforme a Derecho corresponda.

**Notifíquese y Cúmplase.** Así lo provee y firma, la Maestra Claudia Yadira Martín Castillo, Jueza del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado sede Campeche, ante el Licenciado Fabián Jessef Castillo Sánchez, Secretario de Instrucción Interino de la adscripción, quien certifica y da fe, en términos del numeral 721, en relación con el ordinal 610, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor..."

Lo que notifico a usted por medio de lista electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 739 Ter, fracción III, 745, 745-Bis y 746, de la Ley Federal del Trabajo vigente, en relación con el numeral 47, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche vigente, para los efectos legales a que haya lugar. - **DOY FE.** -----

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de octubre de 2024.

  
**Licda. Didia Esther Alvarado Tepetzi**

